

Información de Trámite

Nombre Trámite	CERTIFICADO DE AVALÚOS Y CATASTROS - URBANOS Y RURALES.
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MONTALVO
Descripción	El certificado de avalúos y catastros es un documento oficial que contiene información detallada sobre un bien inmueble. Este certificado incluye datos como el valor catastral del predio (Valor Terreno + Valor Edificación= Valor de la Propiedad) su ubicación, área del terreno, así como información del propietario registrado.
¿A quién está dirigido?	<p>Los beneficiarios del trámite de Certificado de Avalúos y Catastros urbanos y rurales son las personas naturales o jurídicas propietarias, poseedoras o interesadas en el bien inmueble, quienes obtienen información oficial sobre su avalúo y datos catastrales, necesaria para la realización de trámites legales, administrativos o financieros conforme a la normativa vigente aplicable.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Certificado de Avalúos y Catastros

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Requisitos Generales:

Acorde a “La Ordenanza Sustitutiva, que regula el Fraccionamiento y Lotización de predios de zonas: Urbana y Rural del cantón Montalvo”. capítulo VIII - de los requisitos necesarios:

Requisitos: Certificado de Avalúos y Catastro – predios urbanos y rurales.

En especie valorada, solicitud de certificado de avalúos y catastro; especificando:

- Nombres y apellidos completos del propietario.
- Ubicación y clave catastral del predio.
- Firma del propietario, C.I. y teléfono.
- Copia del certificado de no adeudar en el Municipio.
- Copia de la carta de pago del impuesto predial actualizado.
- Copia de escritura registrada y catastrada.
- Copia del certificado del registro de la propiedad (Historial de dominio).
- Plano georreferenciado del terreno (solo para el área rural, en físico y CD).

Requisitos Específicos:

En caso de representación, adjuntar poder notariado.

¿Cómo hago el trámite?

Los servicios que brinda el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo son de manera presencial en las instalaciones de la municipalidad, en horario de Atención de Lunes a Viernes desde las 08h00 a 17h00.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

Conforme a “Reforma Ordenanza que establece el cobro de tasas por Servicio Técnico y/o Administrativos, que presta el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo de la Provincia de Los Rios a la Ciudadanía”. Art. 5.- Tasas (Servicios Técnicos y/o Administrativos)

Todo certificado pagará el 2,27% del S.B.U.

\$ 10.94

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Establecimiento: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Montalvo.

Dirección: Avenida Antonia de la Bastida y Calle 10 de Agosto. - Cantón Montalvo - Provincia de Los Ríos

Horario de Atención: Lunes a Viernes - 08h00 a 17h00

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Avalúos y Catastros
Correo Electrónico: avaluoscatastro@montalvo.gob.ec

Transparencia